



NOMBRE DEL ALUMNO: REYNA MARÍA HERNÁNDEZ CRUZ

ASIGNATURA: DELITOS EN PARTICULARES

NOMBRE DEL TEMA: 3.6 DELITOS EN PARTICULARES 4.7 ENRIQUECIMIENTO ILICITO (cuadro sinóptico)

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. LAURA LOPEZ LOPEZ

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 3ER CUATRIMESTRE

PARCIAL: 3ERs

FECHA: 5 DE AGOSTO DEL 2025

UNIDAD III DELITOS CONTRA LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO

art. 382 del CPF: “El que con perjuicio de alguien disponga para sí o para otro de cualquier cosa ajena, mueble, de la que se le haya transmitido la tenencia y no el dominio.

3.6. Abuso de confianza

Sujetos Activo

El que tiene derecho o la obligación

Es cualquier persona física.

Sujeto Pasivo.

que es objeto del derecho o que debe cumplir con la obligación.

Puede serlo cualquier persona física o moral.

Objetos Material

delito de robo, el objeto material es la cosa ajena mueble.

Teléfono. Casa, carro etc.

Conducta típica.

comportamiento efectuado por el activo para integrar el ilícito.

Robar, agredir, no prestar auxilio en un accidente cuando existe la obligación de hacerlo.

Tipicidad.

todos los elementos del comportamiento encuadren en la descripción legal contemplada.

Robo, homicidio, lesiones, fraude etc.

Atipicidad.

cuando falta alguno de los elementos típicos

Hurtar tu propio bien, amenazas sin contenido penal, actos de bullying.

DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS.

aumento injustificado del patrimonio de una especialmente si esta persona es un servidor público, que no puede justificar el origen legal de sus bienes.

Servidor publico

La figura del servidor público es fundamental ya que el delito se comete en el contexto de su función.

Incremento patrimonial

Debe exigir un aumento en su patrimonio del servidor publico que no puede ser justificado con sus ingresos lícitos.

Falta de justificación

El servidor publico no puede demostrar el origen legal de los bienes que conforman ese incremento patrimonial.

Consecuencias: sanciones penales, sanción administrativas y reparación del daño

modalidad

Directo

El servidor público obtiene directamente los bienes de forma ilícita

Indirecto

El servidor utiliza testaferros,empresas u otras figuras

4.7. Enriquecimiento ilícito.